

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llaurí

2024/16530 *Anuncio del Ayuntamiento de Llaurí sobre la aprobación inicial del convenio de colaboración con la Consellería de Sanidad para la prestación de asistencia sanitaria ambulatoria.*

ANUNCIO

Negociado y suscrito el texto inicial del Convenio la finalidad del cual es la colaboración entre la Generalitat Valenciana a través de la Consellería de Sanidad y el Ayuntamiento de Llaurí para la prestación de asistencia sanitaria ambulatoria a subscribir con la Consellería de Sanidad.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Llaurí, 29 de noviembre de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Ana M.^a González Herdaro.

